

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
“INDUSTRIA MECANICA AVILA GARCIA INDUMAG CIA.
LTDA.”**

En la Ciudad de Cuenca a los catorce días del mes de Mayo del 2018, en la sede de la Compañía, ubicada en la vía principal a Paccha, Barrio Unión y Progreso, siendo las 18H00 se reúnen los socios: Ing. Carlos Eduardo García Gómez quien posee 320 participaciones de 1.00 USD cada una, que representa el 80% del Capital Social y el Sr. Henry Guillermo García Gómez quien posee 80 participaciones 1.00 USD cada una, que representa el 20% del Capital Social. Los socios en mención representan el 100% del Capital Social de la Compañía, en tal virtud resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal para resolver el siguiente orden del día:

- a) Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia por el ejercicio económico 2018.
- b) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, correspondiente al año 2018.
- c) Conocimiento del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2018.
- d) Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018.

Preside esta Junta el Sr. Ing. Carlos Eduardo García Gómez, quien la convocó y quien actúa a la vez como secretario. Instalada la junta y constatado el quórum se aprueba el orden del día, el mismo que se pasa a tratar en los siguientes términos:

- a) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**
El Sr. Gerente de la compañía Ing. Carlos Eduardo García Gómez, procede a dar lectura el informe de Gerencia. Puesto en consideración de los socios, luego de algunas aclaraciones, enterados sobre el mismo, resuelven de manera unánime aprobarlo y se acuerda incorporarlo al archivo de la Compañía.
- b) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**
El Sr. Gerente de la compañía Ing. Carlos Eduardo García Gómez, pone a consideración de los señores socios los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018. Se procede al análisis y luego de varias deliberaciones de los socios son puestos a consideración: Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Flujos de Efectivos, y la conciliación patrimonial correspondiente, los mismos que en lo principal al no encontrar diferencias y por estar conforme por cuanto expresan la realidad de la compañía, son aprobados por unanimidad.

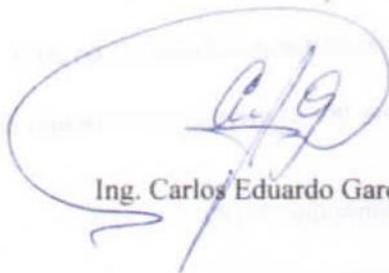
e) CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Se procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa por el año 2018, el mismo que luego de varias deliberaciones por parte de los socios, es aprobado por unanimidad.

d) RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Una vez que los Estados Financieros han sido aprobados, el Señor Presidente de la Compañía propone que el resultado de la compañía se mantenga en la cuenta pérdidas acumuladas.

Sin tener otro punto que tratar, se declara en receso la junta por treinta minutos a fin de redactar el acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta General Universal a las 20H00, suscribiendo todos los socios.



Ing. Carlos Eduardo García Gómez



Sr. Henry Guillermo García Gómez.